



PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL

“MOVILIDAD SEGURA: APRENDO, ACTÚO Y PROTEJO LA VIDA”

RESPONSABLES

COMITE DE SEGURIDAD VIAL

FELIPE PARRA

AURA

MIREYA LOPEZ

JOSÉ



CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET

LOS PATIOS

2026





CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET
RESOLUCION OFICIAL N.º 004922 DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Código DANE 354405000926

1. PRESENTACIÓN

El presente Proyecto Institucional de Seguridad Vial tiene como finalidad fortalecer en la comunidad educativa una cultura de prevención, autocuidado y respeto por las normas de tránsito, articulado al PEI y al Manual de Convivencia.

2. JUSTIFICACIÓN

La seguridad vial constituye una prioridad en el contexto educativo. La formación temprana en normas de tránsito contribuye a disminuir comportamientos de riesgo y fomenta valores ciudadanos como la responsabilidad y el respeto.

3. MARCO LEGAL

- Ley 1503 de 2011 – Promoción de la Seguridad Vial.
- Plan Nacional de Seguridad Vial – Colombia.
- Lineamientos del MEN sobre proyectos pedagógicos transversales.
- Manual de Convivencia Institucional.

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo General

Promover una cultura institucional de seguridad vial mediante procesos pedagógicos que fortalezcan comportamientos responsables y preventivos.

4.2 Objetivos Específicos

1. Reconocer y comprender las normas básicas de tránsito.
2. Identificar señales viales y su significado.
3. Desarrollar actitudes responsables como peatones y pasajeros.
4. Analizar factores de riesgo asociados a la movilidad.
5. Diseñar campañas escolares de prevención.

5. METODOLOGÍA

El proyecto se desarrollará mediante estrategias activas: aprendizaje basado en proyectos, simulaciones, dramatizaciones, debates, estudios de caso y campañas escolares.



CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET
RESOLUCION OFICIAL N.º 004922 DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Código DANE 354405000926

6. DESARROLLO DEL PROYECTO POR NIVELES

6.1 Educación Inicial (Prejardín – Jardín – Transición)

Objetivo: Reconocer normas básicas como peatones.

Contenidos: Semáforo, paso peatonal, señales básicas, uso del cinturón.

Actividades: Juego del semáforo humano, circuito vial, cuentos, manualidades.

Evaluación: Observación directa y participación.

6.2 Educación Primaria (1° a 5°)

Objetivo: Comprender y aplicar normas básicas de tránsito.

Contenidos: Señales preventivas y reglamentarias, transporte seguro, uso del casco.

Actividades: Mapa de riesgos, simulacro, campañas preventivas.

Evaluación: Exposiciones, carteleras y participación activa.

6.3 Educación Secundaria (6° a 8°)

Objetivo: Analizar comportamientos de riesgo en la vía.

Contenidos: Normatividad vial, estadísticas de accidentalidad, responsabilidad legal.

Actividades: Debates, análisis de noticias, encuestas y campañas audiovisuales.

Evaluación: Ensayos y proyectos investigativos.

7. CRONOGRAMA

MARZO: Socialización del proyecto.

ABRIL: Simulacro y circuitos.

JUNIO: Campaña institucional.

JULIO: Dramatizado prevención de riesgos

SEPTIEMBRE: Foro juvenil.

Noviembre: Evaluación final.





CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET
RESOLUCION OFICIAL N.º 004922 DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Código DANE 354405000926

MARZO	ABRIL	JUNIO	JULIO	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE
18 SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO					
	15 CIMULACROS Y CIRCUITOS				
		9 CAMPAÑA INSTITUCIONAL			
			15 DRAMATIZADO Y PREVENCIÓN.		
				9 FORO JUVENIL	
					9 EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO Y SU EJECUCIÓN

8. INDICADORES DE IMPACTO

- Disminución de comportamientos riesgosos.
- Mayor conocimiento de señales de tránsito.
- Participación activa en campañas preventivas.

9. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se realizará seguimiento mediante encuestas, observación directa, informes docentes y evaluación por parte del Consejo Académico.